

Tupungato puso primera y creó la Oficina Móvil del Centro Emisor de Licencias de Conducir

28 octubre, 2021



Con el fin que los conductores del departamento cumplan con las exigencias legales provinciales para circular.

El organismo -dependiente de la Dirección de Seguridad Vial- federaliza sus servicios para que todos los ciudadanos tengan acceso a los trámites que pueden gestionarse en la división de tránsito, con el fin que los conductores del departamento cumplan con las exigencias legales provinciales para circular, al mismo tiempo que conozcan qué requisitos deben cumplir, así como los documentos que tienen la obligación de llevar en los vehículos.

El Municipio activa la “Oficina Móvil del CELC”, que surge a

partir de analizar la distancia entre algunas zonas de la localidad y la sede del Centro Emisor en Ciudad. También se evaluaron los horarios laborales de los ciudadanos, un aspecto que suele influir en que no puedan acercarse hasta la agencia de tránsito a empaparse en cómo pueden solicitar las licencias de conducir y qué deben presentar.

Este sábado 30 de noviembre, la Oficina Móvil pone primera en el distrito Cordón del Plata, donde los vecinos podrán acercarse por calle El Álamo, de 14 a 18 horas.

Allí personal del área asesorará a los vecinos sobre los cursos reglamentarios que deben tomar para obtener la licencia -según cada categoría-, además de otorgarle el turno para que pueda realizar los trámites necesarios.

En la sede también habrá presencia de inspectores de tránsito quienes brindarán detalles e información referente a lo que deben cumplir en materia de seguridad vial.

Por otra parte, se entregará folletería a quienes se acerquen donde se detallan los requisitos que deben acreditar los conductores viales para obtener sus licencias.

En cada lugar que sea visitado, la Oficina Móvil del CELC tendrá presente cuál es el espacio más concurrido de la zona y los horarios también serán a convenir de los vecinos que habitan en dicha comunidad.

Fuente: Prensa Tupungato